



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

Exp-unc:0020665/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Físico Química, en cuanto a que se solicita la incorporación de la Licenciada en Ciencias Químicas Carmen María TOVAR RAMOS a la actividad docente correspondiente a las asignaturas Química General I, Química General II, Laboratorio I y Laboratorio II,

CONSIDERANDO:

El análisis de los antecedentes de la Lic. C.M. Tovar Ramos efectuado por la Comisión Evaluadora para la designación de Egresados de otras Facultades o Universidades,

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Reconocer que la Lic. Carmen Maria TOVAR RAMOS, reúne las condiciones para realizar actividades docentes de las asignaturas Química General I, Química General II, Laboratorio I y Laboratorio II, que se dictan en el Departamento de Físico Química de esta Facultad.

Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL
MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION Nº 992
AG / acf

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIAN G. SANCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.